



II P A S I V O	DEUDAS CON GARANTIA HIPOTECARIA Y PRENDARIA: Hacer constar identificación del bien gravado, nombre del acreedor, monto, vencimiento y forma de pago.	IMPORTE
	OTRAS DEUDAS	
	TOTAL	
III R E S U M E N	Total del Activo	
	Total del Pasivo	
	Diferencia	
IV	AVALES Y/O COOBLIGACIONES OTORGADOS (garantizando obligaciones de terceros): Nombre del Deudor Nombre del Acreedor	
	TOTAL	

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE Y FIRMA

Nacionalidad:	Edad:	Estado Civil:	Profesión:
Doc. De Identidad:	años		
Domicilio Particular:			Firma del Declarante
Nombre y Apellido del Cónyuge:			

CERTIFICACIÓN POR CONTADOR PUBLICO (d)

Se deberá certificar en forma expresa que los bienes declarados no están inscriptos como bien de familia ni poseen ningun tipo de gravámen.

Firma y sello del Profesional

Art. 172 del Código Penal: "Será reprimido con prisión de un mes a seis años, el que defraudase a otro con nombre supuesto, calidad simulada, falsos títulos, influencia mentida, abuso de confianza o aparentamiento bienes, créditos, comisión, empresa o negociación o valiéndose de cualquier otro ardid o engaño".